CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR
IDRD-STRD-IP-031-2019

OBJETO	*"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, CERTÁMENES Y ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS REALIZADOS POR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL IDRD "*

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICA	CONDICION DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
SM ELECTRILUM S.A.S	**$ 24.834.296**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**Remitirse a EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR y EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR.**
DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA THUNDER LIGHT MUSIC OSJUELA	**$ 27.702.142**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR y EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR**)
PRESTIGE PRODUCTION S.A.S	**$ 28.645.000**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL TERCER MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR, EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR. EVALUACIÓN PRELIMINAR ECONOMICA**)
AUDIO DAZ P A SYSTEM S.A.S	**$ 28.645.002**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUARTO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR**)

IDRD-STRD-IP-031-2019

OBJETO	*"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, CERTÁMENES Y ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS REALIZADOS POR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL IDRD "*

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICA	CONDICION DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ SWAT EVENTS PRODUCTIONS	**$ 29.840.333**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL QUINTO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR, EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR y EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR**)
OMEGA EVENTOS S.A.S	**$ 31.080.924**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SEXTO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR**)
LOOP ENTERTAIMENT S.A.S	**$ 32.196.640**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SEPTIMO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR, EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR y EVALUACIÓN ECONOMICA PRELIMINAR**)
BPM LIGHT AND SOUND PRODUCCIONES S.A.S	**$ 37.861.344**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL OCTAVO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR**)

IDRD-STRD-IP-031-2019

OBJETO	*"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, CERTÁMENES Y ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS REALIZADOS POR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL IDRD "*

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICA	CONDICION DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS EVENTOS Y MARKETING.COM	**$ 38.565.042**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL NOVENO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN.

ELABORÓ: JENNIFER KARINA VARGAS MORENO - S.C

APROBÓ: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA - SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

FECHA: 30/05/2019

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR
IDRD-STRD-IP-031-2019

OBJETO	*"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, CERTÁMENES Y ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS REALIZADOS POR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL IDRD "*

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICA	CONDICION DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
SM ELECTRILUM S.A.S	$ 24.834.296	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Remitirse a EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR y EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR.
DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA THUNDER LIGHT MUSIC OSJUELA	$ 27.702.142	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR y EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR)
PRESTIGE PRODUCTION S.A.S	$ 28.645.000	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL TERCER MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR, EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR. EVALUACIÓN PRELIMINAR ECONOMICA)
AUDIO DAZ P A SYSTEM S.A.S	$ 28.645.002	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUARTO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR)

IDRD-STRD-IP-031-2019

OBJETO	*"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, CERTÁMENES Y ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS REALIZADOS POR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL IDRD "*

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICA	CONDICION DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
CESAR AUGUSTO CALDERON RODRIGUEZ SWAT EVENTS PRODUCTIONS	$ 29.840.333	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	TENIENDO EN CUENTA, LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL QUINTO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR, EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR y EVALUACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR**)
OMEGA EVENTOS S.A.S	$ 31.080.924	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SEXTO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR**)
LOOP ENTERTAIMENT S.A.S	$ 32.196.640	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SEPTIMO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR, EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR y EVALUACIÓN ECONOMICA PRELIMINAR**)
BPM LIGHT AND SOUND PRODUCCIONES S.A.S	$ 37.861.344	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL OCTAVO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN. (Remitirse a **EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR**)

IDRD-STRD-IP-031-2019

OBJETO	*"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, CERTÁMENES Y ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS REALIZADOS POR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL IDRD "*

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICA	CONDICION DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS EVENTOS Y MARKETING.COM	$ 38.565.042	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL NOVENO MENOR PRECIO. SE ACLARA QUE EL PROPONENTE DE MENOR PRECIO TIENE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LA RESPECTIVA EVALUACIÓN.

ELABORÓ: JENNIFER KARINA VARGAS MORENO - S.C

APROBÓ. JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA - SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

FECHA: 30/05/2019